

Curso	Alumno
29/2006/J/224/29.3	Bilal Raji
29/2006/J/335/29.1	Anasse Mohamed Soulaïmi
29/2006/J/335/29.2	Abdelali Many
98/2006/J/19/29.41	Jenny Alexandra Girón Torres
98/2006/J/67/29.1	Afelad Bilal
98/2006/J/150/29.14	Omar El Harrak
98/2006/J/150/29.27	Lahcen El Azzaouy
29/2007/J/9/29.3	Roxana Elizabeth López Gualazua
29/2007/J/135/29.7	Badreddine Lakhali
29/2007/J/155/29.11	Cristóbal Eloy Martín Izquierdo
29/2007/J/191/29.6	Raquel Jiménez Ruiz
98/2007/J/21/29.19	Anuar Rahui Chairi
98/2007/J/45/29.50	Kristijana Vujevic
98/2007/J/60/29.47	Cherkaoui El Khabouche
98/2007/J/249/29.286	Gabriel Ataide Sánchez
98/2007/250/29.103	Victor Moreno Martínez
98/2008/J/32/29.36	M.ª Francisca Gámez García

Málaga, 10 de diciembre de 2009.- El Director (D. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, María del Carmen Jiménez López.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de julio de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Programa: Ayudas I+E.

Habiéndose advertido la existencia de error en la publicación de la Resolución de 30 de julio de 2009, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 209, pág. 74, de 26 de octubre del 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Cuando se hace referencia al Expte.: CA/STC/28/2009, debe decir: CA/STC/28/2008.

Cádiz, 14 de diciembre de 2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

DL 10464-09.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no com-

recer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 1 de diciembre de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución del Director General de Fondos Agrarios, DGFA/SAD 11/119/2009, de fecha 2 de octubre de 2009, relativa a la solicitud de ayudas por Primas Ganaderas, campaña 2009/2010.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama, en fecha 2.10.2009, se ha dictado: Resolución DGFA/SAD núm. 11/119/2009, por la que se resuelve tener por desistido de su Solicitud Única de ayudas correspondiente a la campaña 2009/2010».

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avenida de Madrid, núm. 25.

Apellidos y nombre: Herederos de don Antonio Expósito Gámez. CIF/NIF: 25857701-C.

Expediente: 6093096.

Último domicilio: C/ Miguel Torres, núm. 13, 23630, Villatorres (Jaén).

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos: Fernando Muñoz Barrios. NIF: 74761442-B.

Procedimiento: M4 - Cultivos leñosos en pendientes o terrazas: Olivar.

Núm. Expte.: 7001949. Campana 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de concesión DGFA/SAMA de 1.7.2009.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Avenida de la Aurora, 47, 6.ª planta, puerta 7, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.